



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de marzo de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	DORIS ZAPATA ALVAREZ
DEMANDADA:	SERVIREFRIAIRE S.A.
RADICADO:	050013105002 2022 0007100
ASUNTO:	Resuelve
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/17450457

Antecedentes procesales:

El 21 de febrero de 2022 se presentó demanda (anexo 001).

El 22 de febrero de 2022 se inadmitió la demanda (anexo 004).

El 1 de marzo de 2022 se admitió la demanda (anexo 006).

El 9 de marzo de 2022 se notificó personalmente a la demandada a través de su apoderado (anexo 008).

El 14 de marzo de 2022, se presentó incidente de nulidad por parte de la demandada, alegando que la misma demanda se había presentado y se encontraba en curso ante el Juzgado 21 Laboral del Circuito de Medellín, bajo el radicado 050013105021**2021**005**21**00 (anexo 011).

El 24 de marzo de 2022 se corrió traslado de la nulidad sin pronunciamiento alguno (anexo 013).

El 3 de febrero de 2023 se decretó nulidad y se ordenó dar traslado nuevamente de la demanda (anexo 013).

El 17 de febrero de 2023 y dentro de la oportunidad legal, SERVIREFRIAIRE S.A, dio respuesta a la demanda (anexo 014).

En consideración a lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por contestada la demanda por parte de SERVIREFRIAIRE S.A.

SEGUNDO: Fijar fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas contempladas en los arts. 77 y 80 del CPT y SS, para el 21 de noviembre de 2023 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Soto Duque', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and 'S'.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ